



EL SENTIDO LIBERAL DEL PROCESO HISTORICO DE MEXICO

Versión estenográfica de la conferencia dictada el 23 de julio de 1992 en el auditorio del Instituto Federal Electoral

Raúl Cardiel Reyes

Licenciado en Derecho en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Maestro y doctor en Filosofía en la UNAM.

Estudios de posgrado en Derecho y Ciencia Política en la Universidad de Southampton, Inglaterra.

Secretario particular del Maestro Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública.

Director General del Canal 13.

Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Actualmente presidente del Seminario de Cultura Mexicana.

Miembro de:

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

La Academia Mexicana de Filosofía.

Presidente de la Academia Potosina de Ciencias y Artes.

De sus obras destacan las siguientes:

Los filósofos modernos, México. UNAM, 1972.

Curso de ciencia política, México, Porrúa, 1978.

La filosofía política de Juan Jacobo Rousseau, México, Colegio Nacional de Sociólogos, 1982.

Historia Política de México.

Historia de la Educación Pública en México, Fondo de Cultura Económica.

Tengo especial satisfacción de
estar en el IFE, que está generando
los caminos de México por una verdadera
democracia.

México, D.F. a 23 de julio de
1992

Raúl Reyes

Tengo especial satisfacción de
estar en el IFE, que está generando
los caminos de México por una verdadera
democracia.

México, D.F. a 23 de julio de 1992

Raúl Cardiel Reyes

EL SENTIDO LIBERAL DEL PROCESO HISTORICO DE MEXICO

Agradezco la generosa presentación que se ha hecho de mis diversas actividades, y al mismo tiempo me congratulo de estar al lado del distinguido universitario y talentoso abogado que es Sergio Domínguez Vargas, con quien me unen antiguos lazos de amistad.

Me congratulo, pues, de estar con estos ilustres personajes de la política mexicana y, al mismo tiempo, en este Instituto Federal Electoral, institución responsable de uno de los momentos más profundos, importantes y decisivos que vive México y que sin duda tiene un papel directo y fundamental en la transformación radical de México que ahora está acompañada, guiada, en cierto modo, por este noble Instituto.

Me siento, pues, honrado de estar aquí entre ustedes y abordar un tema tan importante o tan interesante para los que les importa el sentido del desarrollo político de México.

Para hablar del sentido liberal del proceso histórico de México hay que empezar por entender qué significa lo liberal en las organizaciones y en las formas políticas.

Lo liberal está ligado, primordialmente, a cualquier régimen político que toma a la libertad como su principio fundamental, y si esta es, en términos generales, la definición que podríamos decir de una unión liberal, podríamos agregar, entonces, que la primera forma política que tuvo un sentido liberal es la democracia ateniense. Recuerden, por ejemplo, a su representante Pericles, en el Siglo V, en aquel famoso discurso que dijo sobre la naturaleza de la forma política que recoge Tucídides en su famosa obra "La Guerra del Peloponeso". Pericles dice que la democracia atenense está asentada en la libertad, fundamentalmente, en la igualdad, en el derecho ante todo, pero insiste en que es la libertad, porque todos los hombres de Atenas son libres.

Si queremos tener una idea de lo que significa la relación liberal en el mundo, vamos a intentar resumir brevemente el sentido que tiene la democracia ateniense en el entorno político del mundo.

Antes de la democracia ateniense, antes de que apareciera el régimen democrático de Atenas que fue el primero en el mundo, podríamos decir que, en términos generales, la política estaba bajo los representantes del espíritu colectivo, es decir, dominaba a la sociedad la gente que representaba las tradiciones sociales, los principios formativos de la sociedad. Los representantes políticos eran aquellos que tenían su valor en representar un sentido colectivo y social. Lo cual significa que originalmente en todas las sociedades políticas fue primero la sociedad que el individuo. Los individuos no contaban sino que pensaban pertenecer a una comunidad, estaban sometidos a las leyes de esa comunidad. Esa era, fundamentalmente, la política.

Normalmente estos representantes de las tendencias colectivas estaban fundados en las creencias religiosas, derivaban su autoridad moral y social porque representaban la voluntad de los dioses que eran los poderes supremos durante mucho tiempo.

La democracia ateniense no tuvo sentido para las individualidades. Su objetivo fundamental era el manteni-

miento y la construcción de un orden social determinado, y las libertades no eran, digamos, ámbitos individuales de libertad como ahora, sino instrumentos de la construcción social.

El griego era libre de opinar y participar en las decisiones, precisamente, para mantener un orden social justo que produjeron los individuos, entonces la libertad era meramente un instrumento que tenía la colectividad para mantener el orden que la sustentaba. La libertad tenía un fin social muy determinado, no era para que los individuos también expresaran y desarrollaran su personalidad individual, como lo entendemos ahora; la libertad como poder desplegaba nuestras facultades, como una condición para participar en la construcción de la voluntad común. Eso era, pues, la democracia.

La democracia ateniense no era una democracia liberal en el sentido actual, aunque sí en el sentido de que se era libre porque, y así lo dijo Pericles, todos tenían derecho de participar en la discusión de asuntos públicos en el ágora. Se llamó democracia porque antes los hombres que participaban eran sólo los aristócratas, pero en tiempos de Solón se acabó la esclavitud. La desaparición de la esclavitud en Atenas significa que los griegos recobran su libertad personal, base fundamental para todas las demás libertades. No se puede ejercer la libertad política, cultural,

social, si no se es individualmente libre.

Entonces, la condición de la libertad personal es la base de cualquier otra clase de libertad, y lo que hizo Solón fue precisamente liberar a todos los esclavos en Atenas y prohibir en adelante que alguien fuese sujetado a la esclavitud por cuestión de deudas, como se solía hacer.

Un conjunto de clases populares, campesinos, proletarios, comerciantes pobres, etc., que se llamaban "demos", entró al ágora, pero como eran la mayoría, muchos interpretaron esto como haber dado el poder al pueblo, eso es lo que indica literalmente la palabra "democracia", *kratos*, gobierno del *demos*, poder, pero el pueblo era la mayoría.

Sin embargo, en ese momento no se hizo una democracia radical, porque tenían que designar arcontes a los nobles, tenían que designar a los nobles, magistrados judiciales, de manera que no votaban por cualquier gente sino tenían limitaciones, pero en fin, podían votar. Esto fue lo que decíamos, la democracia, no la llamaría social, sino democracia popular.

Esas premisas generales podemos aplicarlas al México prehispánico, en él también la política estaba guiada por las creencias religiosas, no era, por supuesto, una religión ni racionalizada ni

estructurada; era una religión en una etapa primitiva, en donde en cierto modo los dioses se confunden con las fuerzas naturales y no hay todavía ninguna distinción de lo bueno o lo malo, lo mismo que podía ser el dios un demonio, un poder malo. No hay un sentido moral en la religión, simplemente la moral en este sentido representa la fuerza que domina, que gobierna al pueblo. Y los gobernantes lo son en función de esos espíritus religiosos, porque los respaldan, porque los respetan o porque son servidores de ellos, eso es en términos generales la política prehispánica. Naturalmente, todo está sujeto a las divinidades, a los gobernantes en un sentido literal, lo que el hombre puede hacer es cumplir con los designios de la libertad, si tiene una libertad que podríamos llamar aleatoria, que es aquella en la que uno hace ciertos actos que no están ni prohibidos ni limitados por la ley, pero digo que es aleatoria porque no tiene bases firmes, porque puede, digamos, terminar en el momento en que un gobernante decida hacerlo; una persona puede tener una actividad determinada, por ejemplo, tener una hacienda, un comercio y lo tiene con cierta libertad, hasta que la autoridad decide o que no lo tenga o que se haga limitadamente. Son libertades casuales, transitorias, efímeras, sujetas al dominio del gobernante.

La Colonia española continuó esta misma condición de la colectividad de

orden religioso, dominando sus posiciones.

Sin embargo, en la Colonia cambiamos a una religión racionalizada, sistematizada y estructurada, con un nivel moral superior; los gobernantes eran en cierto modo delegados de la divinidad. La Colonia tenía, como se sabe, un sistema dual de gobierno de acuerdo con el régimen medieval del que se derivaba; gobernaban la Iglesia y el Estado; pero ambos, el rey y la Iglesia, recibían su poder de la divinidad de Dios. La Iglesia era casi suprema porque los papas eran los vicarios de Cristo y los reyes lo eran en virtud de la voluntad divina.

La Colonia continuó con el dominio de la colectividad sobre los individuos, pero con una particularidad que caracterizó a México: haber extrañado a las clases nativas. El concepto del extrañamiento implicaba dejar a las clases nativas fuera de la orden social y político de la Colonia, así como a los mestizos, que se identificaban con las clases indígenas, no se les consideraba, pues estaban expulsados de la comunidad. En el año de 1576, Felipe II de España dictó disposiciones muy enérgicas en la Nueva España, para que, en primer lugar, no se aceptara en las universidades ni a los mestizos ni a los indios, como tampoco aceptaran como sacerdotes y menos aún se les dieran órdenes religiosas como ya había acontecido. Es decir, cortó de raíz la

generosa evangelización y colonización de los franciscanos, como Vasco de Quiroga, que tenía realmente elevada a la clase indígena. Felipe II prohibió a los franciscanos esta práctica, sacando fuera de la situación política y social a las clases indígenas y mestizas.

Se hablaba mal de las clases indígenas. Como se sabe, se creó la leyenda negra de que las clases indígenas y mestizas eran clases animales, bestiales, incapaces de educación, limitadas, que no tenían capacidades para asimilar la cultura occidental, lo que era culpa del clima, de las razas, etc. A la clase criolla se le consentía, pero cuando creció en la Nueva España y fue una clase dominante, importante, más grande que los españoles, entonces se vio también en ellos una amenaza y empezaron, a fines del Siglo XVII y hasta fines del Siglo XVIII, a extrañar, a expulsar del orden social a los criollos.

Un criollo, Juan Antonio de Ahumada, abogado, que vivió en España, hizo una representación criticando a los españoles por esta discriminación. Decía que los españoles aplicaban a los criollos la leyenda negra de los indígenas, porque así como habían dicho que los indígenas eran incapaces para gobernar, que tenían una mentalidad pobre, que no eran totalmente racionales, ahora decían lo mismo de los criollos, precisamente, para expulsarlos de los puestos; el resultado fue que la

única clase privilegiada fue la de los españoles.

Claro que al principio, los criollos intentaron identificarse con los españoles. El problema fundamental para que una nación se forme, consiste en que entre sus miembros haya un sentimiento de identidad, de igualdad, sentimiento que era muy fácil, por ejemplo, en Francia o en Inglaterra, en donde un mozo que cargaba los bultos, era tan blanco y tan rubio como el duque o una criada que hacía labores en la cocina, era tan bonita y tan blanca como cualquier princesa. ¿Por qué? Eran de la misma raza. Hablar de la igualdad entre los franceses no era decir una cosa descabellada ni irracional pues todos eran iguales, igual en Inglaterra, Alemania, etc. Ah, pero en México la igualdad se convirtió en algo así como un mito, un principio imposible, absurdo. ¿Cómo iban a considerarse iguales los españoles, europeizados, elegantes, bien vestidos, blancos, junto a los indios ignorantes, sucios, sin hábitos de civilización? Veían al indio como una pequeña bestia, entonces tenían que discriminar a esta raza; claro que la discriminación significó que en este país los mexicanos no podían sentirse españoles por la simple razón de que éstos durante tres siglos dijeron que no éramos iguales sino que éramos diferentes. Y era cierto, éramos otro país, otra nación. Los españoles no pudieron hacer de este país una nación española porque no intentaron nunca

identificarse y fundirse con la raza nativa; al contrario, la extrañaron, la marginaron.

Cuando empieza a surgir la conciencia de que hay una población diferente a la española, que todos tienen en común el ser naturales de este país; natural no quiere decir otra raza, natural es simplemente el que se ha formado, se ha nacido en este país y se ha educado en sus costumbres, tienen la psicología y mentalidad de este país. Ser natural de un país no significa simplemente haber nacido en él sino haber sido formado en sus condiciones sociales, históricas y naturales. Por lo mismo, los españoles eran extraños a los mexicanos. ¿Por qué? Porque así se habían formado en otro medio social.

La conclusión fundamental fue que los mexicanos eran los que debían gobernar este país, porque son los naturales y no los que venían de fuera. Lo que constituye fundamentalmente la base de la nacionalidad, es cobrar conciencia de que todos los que estamos aquí, ya seamos indios, ya mestizos o criollos, todos somos los naturales de este país y a los que nos importa este país. Los que vienen de fuera son simplemente los extranjeros.

Decirles a los españoles extranjeros, cuando ellos se sentían los dueños, se sentían los formadores de esta nación, los dominantes, los únicos que tienen derecho; de pronto decirles: "¡Ustedes

son extranjeros y los que estamos aquí, somos los naturales!". Y se lo dijo Ahumada, a quien me referí, en 1727, antes de la Ilustración francesa, en una representación al Rey: "Señor, si nos atenemos al derecho de gentes" (en derecho, se llama derecho de gentes a aquel conjunto de normas que se practican por todos los pueblos de la tierra, sin autorizaciones, sin leyes, es costumbre universal, no es el derecho del jurista, el derecho establecido por el senado, el derecho que establece una autoridad específica, no, simplemente una costumbre que todo mundo practica). Bien, le dijo: "De acuerdo con el derecho de gentes los italianos gobiernan en Italia, los franceses gobiernan en Francia, los ingleses gobiernan en Inglaterra y los españoles gobiernan en España. ¿Entonces, por qué los mexicanos no gobernamos en México? Porque en México", dijo Ahumada, "los únicos naturales somos los mexicanos, los nacidos aquí, no importa que seamos indios, mestizos o criollos, somos naturales, y los únicos extranjeros son los españoles".

Debiéramos aplicar y respetar el derecho de gentes en todo el mundo, los mexicanos son los únicos con derecho de gobernar México y los españoles deben irse a su tierra.

Esto significa el nacimiento de la nación mexicana, el concepto del nacionalismo mexicano, los mexicanos somos una nación con lazos comunes,

con características propias que forman un todo moral e histórico.

Esta población mexicana que se identifica entre todos, es un ente colectivo que tiene derecho a gobernarse a sí mismo, el nacionalismo no es precisamente un concepto liberal, hay que recordar que hay un nacionalismo revolucionario y un nacionalismo conservador.

El famoso filósofo e historiador Edmund Burke, en una época en que Inglaterra ya gozaba de un régimen parlamentario y presumía de un régimen democrático amplio, cuando la Revolución Francesa de 1789 escribió un libro muy famoso: "Reflexiones sobre la Revolución Francesa", en 1790. Sostiene que el nacionalismo es fundamento de los Estados. Ah, pero un nacionalismo conservador, porque él entiende por nación a la que tiene antiguas instituciones, que ha mantenido y que conserva por siglos; porque el valor de una nación es precisamente conservar y no perder sus tradiciones. Francia ha atentado contra el concepto de nación, porque siendo, fundamentalmente, una nación católica o religiosa y monárquica debía, de acuerdo con el concepto de nacionalismo, seguir siendo monárquica, religiosa. Eso es lo que exigía Burke, porque ningún país tiene derecho a destruir los procesos y las tradiciones que han formado a su país.

El autor del nacionalismo conservador

estaba en contra de las innovaciones políticas porque destruían las tradiciones históricas que son las que forman una nación.

Hay en la nación un sentido colectivo, autoritario, que no permite cambiar, que es antirrevolucionario. Este concepto de nación, que yo llamo conservador, está contra las revoluciones, porque a través de ellas se quiere modificar este proceso de tradición que ha formado a las naciones. Pero, también, había un concepto revolucionario de las naciones, sentido que México trató de realizar.

En este concepto de nación revolucionaria, intervinieron el liberalismo y una filosofía liberal. El liberalismo trajo un concepto nuevo de democracia, en donde ya no es la nación ente colectivo la que manda, sino es el individuo, la persona humana. ¿A qué se debe este cambio fundamental en la política, en el que gobiernan los individuos y no los entes colectivos?

Se debe a la transformación de los tiempos modernos que son precisamente una mentalidad, en virtud de la cual el hombre se vuelve realista, contra la tesis metafísica, espiritualista de la Edad Media, fundamentada en identidades abstractas, conceptos generales y universales. Los tiempos modernos se vuelven a la realidad, es naturalista en ciencia, naturalista en el arte, naturalista en la moral, en la política y en

todos los aspectos; sólo que en la realidad existen individuos, no cosas universales. En la realidad existen los hombres particulares, pero no existe el hombre universal; en la realidad existen los árboles, pero no existe el árbol. Esta actitud es nominalista, posición que desconoce la existencia de cosas universales.

El primer filósofo que aplicó rigurosamente el concepto del nominalismo a la política fue Hobbes, quien en filosofía, lógica, metafísica fue nominalista. Dijo que las sociedades no existen, los Estados no existen, lo que existe es simplemente el hombre individual, cuando aparece en la historia el hombre aparece como disperso, sin sociedad. En tiempos remotos, dice Hobbes, no existía la sociedad. Esta tesis se podría discutir ahora, pero qué conceptos tan diferentes se forma una persona que dice: la sociedad, la cultura, el Estado no existe, todo eso es creación del hombre, el hombre debe inventar la sociedad, las leyes, crear el Estado, la cultura, la historia; todo es creación individual, porque al principio los hombres vivían dispersos, hasta que por su facultad racional encontraron que era más beneficioso, más ventajoso vivir en sociedad. Entonces formaron el contrato social para crear Estado y sociedad.

Lo interesante del contrato social es que consideran que la sociedad no existe, solamente el hombre y su interés

individual, solamente el hombre y sus tendencias particulares, no existe más interés en el mundo que lo individual; no hay más conciencia en el mundo que la individual, no hay conciencia colectiva. No hay sociedad pero hay un sentimiento de justicia dentro de cada uno de nosotros.

El liberalismo consiste en sostener que junto a las leyes universales que habían inventado los filósofos estoicos en la Edad Media, aquellas que otorgan a los hombres derechos, en virtud de principios universales, racionales, las leyes naturales del hombre, existen los derechos naturales. Una cosa es hablar de la ley natural y otra hablar del derecho natural, son totalmente distintas.

En su famoso libro *La República*, Cicerón dice que las leyes son los principios de la recta razón, que nos indican lo que es bueno o lo que es malo, lo que es justo o lo que es injusto, lo que es lícito o lo que es ilícito, lo que debe de hacerse o lo que no debe hacerse, pero de una manera universal y general, que es válida, lo mismo ahora que mañana o pasado, válidas en Roma, Atenas, Jerusalem.

Han sido válidas en el pasado, lo son en el presente y lo serán en el futuro. ¿Por qué? Porque son principios universales. Ese era el concepto de la ley natural que dejó Cicerón como una joya de su retórica política.

En los tiempos modernos, los derechos naturales se convirtieron en derechos personales. Porque los derechos son simplemente facultades naturales del hombre. Cuando defendieron los filósofos los derechos naturales, defendieron realmente facultades humanas. Por ejemplo, Hobbes y Locke dijeron que la libertad era una facultad del hombre, una cualidad, un modo de ser el hombre. ¿Qué es la vida? Una condición del ser humano que es un ser vivo. ¿Qué es el trabajo? Una actividad humana y la productividad, un resultado del trabajo. Entonces, todos los derechos naturales son facultades humanas y lo que hay que hacer en la sociedad simplemente es dictar un conjunto de leyes en donde los hombres puedan ejercitar sus facultades naturales. Los derechos naturales son las facultades que corresponden al hombre por naturaleza, no se los debe a la sociedad. Es decir, el naturalismo es antisocial. Para el liberalismo, lo naturalista meramente racional y la sociedad no existen. La aparición del liberalismo con sus derechos individuales, es una negación de todo el pasado político del mundo.

Aristóteles dijo aquella frase célebre: el hombre es por naturaleza un ser social o político. Primero la sociedad, después el hombre, con los derechos y facultades; la sociedad es la que crea los derechos. Así invertimos la relación, primero el hombre y después la sociedad.

¿Qué es lo que dijo Hobbes? Hay un tiempo en que vivimos sin la sociedad, El pacto social se llama contrato, precisamente, porque establece la sociedad, porque crea la ley, el derecho, el Estado.

La tesis de que el hombre debe establecer su relación social por discernimiento propio, así la ley y el gobierno de Estado, destruye el concepto de la nación como tradición histórica. Las costumbres milenarias, inmemoriales pueden ser inconvenientes, desventajas e impropias. El hombre debe, de acuerdo con su razón, encontrar lo que le es propio, lo que le es justo, lo que le es útil, lo que le es necesario, es decir, hay que someter al análisis de la razón todas las tradiciones, todas las formas constitucionales, políticas, todo está llamado ante el tribunal supremo de la razón, ese es el signo de los tiempos modernos que asentaron el poder destructivo de la razón, que destruyó instituciones, ideas, conceptos, costumbres; transformó al mundo, como en ninguna otra época. El hombre desplegó el poder destructivo de la razón. Descartes, aquel hombre tan sencillo, tan pacífico fue el que identificó este poder en la facultad más poderosa: la razón.

En México en el Siglo XVIII se desarrolla un nacionalismo criollo y, precisamente ellos sostuvieron que la nación mexicana tenía que ser libre e independiente. Sin embargo, empiezan los auténticos movimientos de insur-

gentes cuando se reciben las ideas de la Ilustración a través de la Revolución Francesa.

Con la Revolución Francesa entra a México el liberalismo. En donde existía antes el nacionalismo criollo que no es la República, no es la democracia auténtica, un nacionalismo que conduce a un gobierno conservador. La pugna entre liberales y conservadores en México respondió a un concepto diferente de nación. Para los primeros, era revolucionario; en tanto para los segundos, evidentemente conservador.

Creo que es la Revolución Francesa la que despierta fundamentalmente la conciencia de nacionalidad en México. En el tiempo anterior a la Revolución Francesa, había un nacionalismo criollo, había una idea clara de que se debía pertenecer al imperio español. Si México se independizaba, debía seguir siendo miembro del imperio español, eso es lo que llamo la independencia relativa; aspirábamos a una especie de autonomía regional, de independencia interior, por decirlo así, dentro del imperio español, pero no queríamos salir de él. Esto es lo que llamo la tesis conservadora del movimiento de insurgencia. Si queremos ser un reino, pero un reino dentro de España, con las leyes españolas, incluso teniendo, si es posible, de rey al mismo rey español. Acuérdense bien que Hidalgo exclamó abiertamente: "¡Viva Fernando VII!" "¡Viva la Virgen de Guadalupe!" "¡Mue-

ran los gachupines!". Era la independencia relativa, no queríamos separarnos de España; a eso se llamaría reformismo liberal. Queríamos mejorar la condición interna de los mexicanos: derechos políticos, derechos civiles iguales a los españoles y una igualdad política, social, verdadera, pero sin salir del imperio español, lo que, en definitiva, era absurdo.

Sin embargo, la Revolución Francesa es la que convierte a los nacionalistas en auténticos revolucionarios que quieren la independencia absoluta, que se hace en base a las ideas de la Revolución Francesa.

Descubrí, por una circunstancia verdaderamente casual, la primera conspiración por la Independencia de México. Hace diez u once años estudiaba para mi tesis de Filosofía a un filósofo potosino casi desconocido en la historia de México, Manuel María Gorriño. Encontré que él había estado involucrado, en el año de 1793, en un proceso de la Inquisición a un grupo de mexicanos, fundamentalmente criollos, que hablaban de ideas de independencia. Pero el Tribunal nunca encontró a un grupo; hizo muchos procesos, sin hallar relación entre estos procesados.

La Revolución Francesa empezó en 1789 como un conflicto doméstico, tan común en los imperios europeos. En aquellos tiempos no era ninguna nove-

dad un motín, un levantamiento; se invadían los palacios, a veces acosaban al rey, pero no pasaba nada; ocurrido el motín, volvía el rey a su trono, porque no había ningún proceso de cambio, así fueron los comuneros, una guerra en Perú, la huelga de mineros de San Luis Potosí, el motín por la expulsión de los jesuitas. Pero todos eran motines que no terminaban en nada; las cosas seguían igual. Pero cuando la Revolución Francesa, la gente pensó que era un conflicto doméstico más en Francia y que tarde o temprano el rey se entendería con los rebeldes; nunca pensaron en un movimiento que iba a destruir a la monarquía, hasta que la Revolución Francesa mostró su fama de radical en 1792. El pueblo de París arroja a la Asamblea y constituye la Convención, aprehenden al rey en Varennes, dictan una constitución revolucionaria en 1791 y le hacen al rey jurar esta Constitución.

Y finalmente, para asombro de todos, a fines del año de 1792, la Convención Francesa condena a muerte al rey y lo ejecuta en enero de 1793. Esto constituyó un impacto tremendo en todas las latitudes, porque se dieron cuenta que estaba naciendo un movimiento que iba a destruir a los sagrados tronos de Europa, que amenazaba a las monarquías que tenían más de mil años de ser la institución tradicional de los países europeos. Se dieron cuenta de las graves consecuencias de la Revolución Francesa. Empezaron en

México los grupos que intentan seguir las señales o las ideas de la Revolución Francesa. Esta conspiración de 1793, que estudié, en un libro dedicado a ese acontecimiento, demuestra que se formaron seis o siete grupos para tratar los principios de la Revolución Francesa.

Andrés Sánchez de Tagle, michoacano, en la Alameda, aquí, de México, un día del mes de septiembre de 1792, y le dijo a un amigo que estaba junto a él: "Mira, esas carrozas elegantes de los aristócratas, desaparecerán, porque las carrozas son signos de desigualdad, porque vendrán los franceses y pondrán la igualdad y todo eso desaparecerá".

Y otros dijeron: "Sería bueno que los mexicanos hiciéramos lo mismo que los franceses han hecho con los reyes, que les corten la cabeza. Al principio, todo parecía murmullo. Solamente un grupo en donde estaba Juan Antonio Montenegro, se propuso una conspiración en serio. He descubierto, tras muchos indicios e indagaciones, que este grupo tenía un proyecto de constitución política, en donde habían seguido, en términos generales, las líneas de la Asamblea Francesa, una república, un congreso, leyes generales, cargos temporales, etc., y luego toda la masa de mexicanos, aquí sin distinción ninguna, ciudadanos iguales.

Esta Constitución nunca se supo quién la había hecho. Al autor le hubiera costado la vida, pero los conjura-

dos evadieron las preguntas y nunca dijeron quién era. He llegado al convencimiento de que era Francisco Primo de Verdad y Ramos, antes de su conspiración de 1808, aquel movimiento de independencia que se frustró y que le costó la vida. Pero esa de 1793, en la que participó Manuel María Gorriño, no solamente tenían ese proyecto legal. Además un Juan Guerrero estaba juntando soldados y prometía levantarlos. Los reclutaba en Tampico y decían que por el puerto iban a recibir ayuda de los colonos ingleses. Así llamaban a los americanos, "los colonos ingleses", quienes ya se habían independizado para entonces. Decían: "Nos van a ayudar los colonos ingleses y van a entrar por el Pánuco con seis mil hombres, para apoyar el movimiento de México".

Este fue el inicio del liberalismo en México que nace con un signo más democrático. Hay democracias que no son liberales; he dicho, por ejemplo, que la democracia ateniense no es liberal, es demócrata, social.

Entonces, en México nace la democracia o el régimen republicano pero con un sentido liberal. Quiere decir que la sociedad está compuesta por individuos, que estos individuos tienen libertades personales y naturales que nadie se las da, el hombre es libre no porque haya ahí una ley del congreso. El hombre tiene vida porque son dones de la naturaleza.

Los derechos naturales del hombre son las condiciones de las libertades individuales y no públicas, son los pilares de los ciudadanos, de tal manera que el hombre, la sociedad está hecha para reconocer y proteger los derechos individuales del hombre. Esto es la inversión de la democracia ateniense.

En la democracia ateniense el individuo tenía libertad, porque era el medio con el cual se construía la polis griega. El individuo era el medio y la sociedad era el fin, y aquí ahora en los tiempos modernos el fin es el individuo y el medio es la sociedad. La sociedad es el medio por el cual el hombre puede desplegar sus facultades, pero el objeto fundamental de las instituciones es el hombre. Así se dice pomposamente en la Constitución de Apatzingán de Morelos como la Constitución Inglesa o en la Constitución Francesa: los derechos individuales del Hombre son el objeto y la finalidad fundamental de las instituciones sociales y políticas; el objeto de las instituciones sociales y políticas es el hombre en lo individual.

¿Cuál ha sido el desarrollo del liberalismo en México hasta nuestros días? En México empezó la primera etapa con el liberalismo social de los insurgentes. Conforme se desarrolló el siglo pasado, avanzaron las ideas liberales clásicas de la escuela manchesteriana que sostiene que el Estado no debe intervenir en la sociedad económica, en la escala social, se reduce a ser un

creador del derecho y un observador, un juez que hace respetar el derecho; si el Estado sólo tiene la obligación de crear, de hacer respetar o aplicar el derecho, esa es la concepción liberal. Todo lo demás debe quedar en manos de la iniciativa individual, la libertad individual, pero esa es la segunda etapa del liberalismo clásico, la de la Reforma. La Constitución más liberalmente clásica en México es la Constitución de 1857. En ella los reformistas rechazaron expresamente el liberalismo social, las propuestas de reforma agraria de Ponciano Arriaga, y las propuestas de un diputado Mata, de Veracruz, para establecer derechos laborales en favor de los trabajadores.

Los argumentos que se dieron para rechazar tanto la iniciativa de Arriaga, para una reforma agraria prematura o un artículo 123 constitucional de 1857, la expresó claramente Ignacio L. Vallarta, cuando dijo: "El Estado no debe de intervenir en esa materia, el Estado no debe intervenir con las leyes naturales de la economía", por eso estamos en contra de la reforma agraria y estamos en contra de los derechos laborales, porque eso debe dejarse al libre juego de la oferta y la demanda. Fue un liberalismo típicamente radical el que expulsó del movimiento de reforma al liberalismo social.

Jesús Reyes Heróles, gran amigo mío, dice que hay una continuidad de liberalismo social desde los insurgentes

hasta la Revolución Mexicana, y que incluso la reforma es liberalismo social. Yo difiero de la opinión de Reyes Heróles: él considera que el liberalismo social de la Reforma consiste en haber desamortizado los bienes de la Iglesia y haber declarado la escuela laica en la educación.

En mi opinión, la desamortización de los bienes de la Iglesia es típicamente una medida del liberalismo manchesteriano, porque está en contra de los monopolios que son la negación de la competencia, de la competencia. Lo clásico, lo básico de la economía es el libre mercado, la libre competencia. La competencia es ley fundamental del mercado liberal y los bienes de la Iglesia eran un monopolio que obstruía el libre juego de la oferta y la demanda y la distribución. Así como se prohibían los monopolios, los estancos, también se tendría que prohibir el monopolio de los bienes de la Iglesia. El liberalismo radical, clásico, está contra los monopolios, eso por estar contra la desamortización de los bienes de la Iglesia, esto no es liberalismo social.

Reyes Heróles dice que es liberalismo social por desamortizar los bienes de la Iglesia, pero eso es lo típico de los liberalismos clásicos, radicales, no del liberalismo social. En la época de Porfirio Díaz, de Juárez, imperó el liberalismo clásico que se abstiene de intervenir en la economía. Vallarta decía que en los derechos laborales del

hombre no debe de intervenir el Estado para dar al obrero un salario justo o para darle servicios gratuitos de enseñanza. Porque eso tiene que conseguirlo el hombre con su esfuerzo; lo único que puede garantizar la prosperidad de todos, es que el hombre luche para darse los satisfactores. Quién necesite una escuela tiene que trabajar y buscar los medios para pagar la escuela de sus hijos. Esa ayuda, esa asistencia del Estado a la gente que no es capaz de darse lo que necesita, no hace otra cosa más que premiar la holgazanería y la pereza y la irresponsabilidad, crea holgazanes, al estar ayudando a la gente a satisfacer sus necesidades.

El código liberal más clásico de México, en el sentido capitalista del término, es el gobierno de la Reforma, que se abstuvo incluso de educar a los niños. Los defectos que produjo este liberalismo radical, manchesteriano del tiempo de Porfirio Díaz, fue lo que creó las grandes desigualdades de la sociedad mexicana, el abandono de las clases sociales como las obreras y los campesinos. Los graves problemas campesinos y obreros eran consecuencia de este liberalismo radical, que se negaba a atender a los pobres, a los necesitados, a la gente que necesita ayuda para poder superar sus condiciones. La Revolución Mexicana se levantó contra el liberalismo clásico manchesteriano de Porfirio Díaz y volvió a imponer otra vez el liberalismo social, solamente que lo hizo bajo las

condiciones modernas del siglo XX, es decir, no es igual al liberalismo social, de Severo Maldonado o de Morelos o de Hidalgo, en el tiempo de la insurgencia.

En nuestros días, ya es un liberalismo científico, un liberalismo que sabe que se pueden manipular los medios, las cosas económicas, que se puede establecer cierto orden, en el mercado anárquico del capitalismo, en donde todos luchan contra todos, en donde no hay ninguna ley, no hay ningún orden ni finalidad, ni planeación; se deja todo al caos, a la lucha de los individuos; que es posible establecer ciertas prioridades sociales, para dar cierta racionalidad a los mercados limitando las libertades económicas. Eso fue lo que trajo el liberalismo social.

El liberalismo social limita la apertura económica, para alcanzar ciertas clases de ayuda social, de fomento a las clases pobres, etc. Por eso, la Revolución Mexicana volvió al liberalismo social y la prueba más evidente es la rectoría del Estado. La reforma constitucional, de 1982, de Miguel de la Madrid, se transformó en derecho, pero estaba hecha desde que empezó la Revolución, porque solamente un Estado que distribuye la tierra, que impone relaciones laborales, que es dueño de empresas, etc., es un Estado que está creciendo y controlando la economía, lo dice muy claramente el 130 constitucional desde 1917. El Estado debe te-

ner facultades en salubridad, en comercio, para dirigir la economía en el Estado y la sociedad. En primer lugar, el principio de la rectoría del Estado que es totalmente opuesto al liberalismo clásico. El liberalismo clásico con la famosa frase, "dejar hacer, dejar pasar", significa que el Estado debe abstenerse totalmente de intervenir en la esfera económica y debe reducirse exclusivamente a mantener el respeto de las leyes, que deben ser simplemente normas que reconozcan los derechos naturales del hombre, dejando todo al juego de los intereses individuales. Si se quiere conseguir el equilibrio económico, que la producción se ajuste al consumo, que los precios se ajusten a los salarios, que haya equilibrio en la inversión y el consumo, esto es posible únicamente por el ejercicio o el libre juego automático de la ley del mercado, porque si se interfiere en el libre mercado se rompe el equilibrio y se crean desequilibrios, como escasez, crisis económica, desempleo. Si el Estado interviene en la sociedad rompe el equilibrio de las leyes económicas y crea crisis económica. El equilibrio económico es resultado natural de las fuerzas del mercado, esa es la tesis clásica.

La tesis de la Revolución Mexicana y de los estados modernos señala que el equilibrio económico no es natural sino que debe ser resultado de una acción inteligente de la coordinación de las fuerzas del mercado por el Estado; éste es el que debe de actuar como

un factor equilibrador, porque el equilibrio no se da naturalmente. Los economistas contemporáneos han demostrado que el equilibrio no es natural, puesto que a veces se equilibran las cosas en una condición de miseria, de desempleo y de carestía, están equilibrados, pero equilibrados en un mal punto y eso es lo que no creían los clásicos, quienes sostenían que el equilibrio siempre se fijaba en un punto óptimo. Los economistas demostraron que puede haber equilibrio en la miseria, en la escasez, en la carestía total. Entonces, el Estado debe intervenir para conducir, precisamente, a ese Estado social hacia una mejor satisfacción de nuestra sociedad.

La democracia social en México significa un sistema que busca fundamentalmente crear un orden social benéfico para el hombre, justo, equilibrado. Democracia quiere decir que ya no se ocupa de los intereses individuales del hombre, de los intereses particulares sino de los de índole social. No quiere decir con esto que desconozca los derechos individuales, pero el Estado es la única institución social que debe proteger los intereses sociales, porque no hay nadie que los proteja. En la sociedad todos están entregados a sus intereses individuales, nadie está preocupado por la satisfacción de los intereses sociales. Cada quien atiende sus propios intereses. Por ello, la única institución que hay en la sociedad que busca satisfacciones sociales es el Esta-

do, eso es lo que se puede llamar una democracia social que considera que el objeto de la democracia, fundamentalmente, es el respeto de los intereses individuales y la sociedad misma. Se puede considerar que entre estos principios está el respeto a las libertades personales, ese es un principio de una sociedad común, pero lo primordial es buscar prioridades sociales. Esto es la democracia social.

El nacionalismo económico significa que la nación debe poseer las fuentes de recursos económicos, estratégicos y fundamentales para mantener el control sobre la economía. ¿Cómo puede ejercer el Estado la rectoría económica, si no tiene cierto control sobre la economía? La manera de controlarla es tener ciertas industrias básicas como propiedad del Estado. En México aparte del agua de los territorios, el agua de los ríos, de las lagunas, están los recursos minerales del subsuelo, el petróleo, el uranio, los metales preciosos como el oro y la plata, que son propiedad de la nación y deben serlo para dirigirlo a los intereses sociales. Eso es lo que llamo nacionalismo económico. La nación debe ser propietaria de los recursos básicos que le permitan su control.

Se conserva la propiedad privada y solamente el Estado mantiene en propiedad ciertos recursos necesarios para controlar el equilibrio.

El resultado es la economía mixta,

que es la demostración más clara de que la democracia social no es socialista porque esta última es una democracia de un solo sector, del público.

Este es un punto muy delicado de ajuste, porque muchos gobiernos que han practicado la economía mixta han llegado a exagerar tanto la intervención del Estado en los factores económicos que casi empiezan a andar por el camino del socialismo. Alguna vez dijeron algunos socialistas, tradicionalistas por supuesto, que el camino de oro del socialismo eran las nacionalizaciones.

Recuerdo que cuando aquí, en México, privaba un izquierdismo desaforado, cualquier problema querían resolverlo con la nacionalización. Se decía hubo un tiempo en que, por ejemplo, los bancos, hay que hacer un solo banco del gobierno y hay que acabar con los bancos privados, las malas películas, hay que hacer películas del gobierno; convertirlo todo en empresas del gobierno, el camino de oro del socialismo era la nacionalización, es decir, la estatización.

Se creó, en consecuencia, un sector paraestatal tan exagerado que en lugar de una armonía, un equilibrio, se generó un desequilibrio, se desaceleró la empresa, se perdió en estímulos, empezó a bajar la producción, se estancó la producción.

La economía mixta debe ser, según

un famoso economista sueco, Gunnar Myrdal, aquella en la que el Estado intervenga hasta los puntos que exijan sus condiciones, con la consigna de que en la primera oportunidad debe ir para atrás y volver a un punto de abstención del Estado, en que se controlen las fuerzas del mercado. Una economía totalmente liberal y privatizada, una economía en que esté completamente integrada, formada y organizada la producción. Un país subdesarrollado no se puede dar el lujo de un libre mercado total, no se puede dar un libre camino absoluto, hay que proteger ciertas zonas de comercio, es lo que creo en general.

Junto con esto, se da otra innovación a nivel social con la Revolución Mexicana; los servicios sociales y las garantías sociales. Muchas veces me he preguntado por qué el liberalismo de los insurgentes fue liberalismo social y no un liberalismo clásico radical. Bueno, porque el régimen anterior a la Independencia, el régimen de los reyes españoles como Carlos III, era lo que se llamaba el despotismo ilustrado.

El despotismo ilustrado es un régimen que se propone educar al pueblo, fomentar la cultura, enseñarle, multiplicar las universidades, las escuelas, crear asilos, crear orfanatorios, casas de cuna, todo eso lo creó el despotismo ilustrado. Era un Estado claramente interventor pero que se proponía el beneficio de las clases populares,

muchos de los servicios sociales contemporáneos los inventaron los despotas ilustrados, no los socialistas. Cuando aparecen los insurgentes no podían decir: "Nosotros no vamos a ayudar a los pobres". Los liberales mexicanos tuvieron que seguir el camino de intervencionismo que les había enseñado el despotismo ilustrado.

Permítanme hacer una acotación al despotismo ilustrado. He llegado a la conclusión de que ningún régimen democrático en el mundo ha sido posible, sin que antes lo haya precedido una etapa de despotismo ilustrado. Este es un régimen que educa a las gentes para la democracia, la prueba mejor en México, es el Siglo de Oro, el siglo de la cultura, es el siglo de digamos de mayores servicios sociales, es el siglo de mayor educación en México: el siglo XVIII. Recuerdo que Germán Arciniega decía en alguno de sus libros: "Qué intrigante es el siglo XVIII en Latinoamérica, porque no sabemos si es el último siglo de la Colonia o el primer siglo de la Independencia". La dialéctica de la historia nos enseña que nunca muere un régimen, sin que antes empiece a nacer dentro de su seno otro régimen. No muere hasta que empieza a nacer el otro régimen. Hay un periodo de transición en donde el antiguo régimen muere y el régimen nuevo empieza a vivir al mismo tiempo.

Entonces coexisten en un mismo siglo la Colonia y la Independencia en

este siglo XVIII, la Colonia que viene ya con toda su riqueza de cultura, educación del despotismo y los movimientos de Independencia. Es lo mismo que dijo Marx; en la última etapa del capitalismo, surge el socialismo.

El nivel social era una continuación del despotismo ilustrado, hasta que vino la escuela manchesteriana y expulsó al Estado de la economía, pero ahora ha vuelto con la Revolución Mexicana, otra vez el liberalismo social a darle al Estado intervención en la economía.

En Europa, el fin del siglo pasado se llamó la *Belle époque*, la última etapa social al estilo de Europa. Creían los europeos que el hombre había llegado al máximo de su felicidad, con su prosperidad en la paz. Esa felicidad humana que ha sido el sueño de todas las generaciones del mundo, por la que los hombres han hecho inventos, teorías y filosofías es simplemente conseguir la felicidad pública, en la *Belle époque* Europa pensaba que había llegado ya al término final de la civilización, que había llegado a una época de gloria, de paz y de alegría. En la *Belle époque*, la bella época, todo mundo reía, cantaba, se divertía fenomenalmente.

La *Belle époque* tiene una conciencia ingenua de la realidad, inocente de la realidad, la *Belle époque* es una conciencia inocente. ¿Por qué? Porque no se entera de los graves males, de los

males sociales que tiene su prosperidad, cree que está en unidad perfecta, que es una sociedad perfecta la que tiene a fin del siglo pasado. Ignoran los graves problemas de hambre, de miseria, de pobreza en que vive la gente y dicen que es una época feliz, es simplemente una conciencia inocente. La famosa ópera de Puccini, la *Bohemia*, nos cuenta la historia romántica de Mimí. En toda la ópera se canta de Mimí, el lado romántico de Mimí por Roberto, etc., pero ni una sola vez se dice que esa miseria, esa tuberculosis que tiene Mimí, se debe a la explotación de los fabricantes de ropa de París que la hacían trabajar doce y quince horas por sueldos miserables, ni una sola alusión a que la pobreza, la miseria y que la enfermedad de Mimí se deba al sistema social. Eso es a lo que llamo conciencia ingenua, inocente de la época.

¿Cómo fue que Europa de pronto perdió su conciencia ingenua y se enteró de lo que llamó la cuestión social? Lo que sucede es que a principios de este siglo de pronto aparece la cuestión social. ¿Qué es la cuestión social? Pues la conciencia que tiene la sociedad de las condiciones de miseria y opresión en que viven las clases populares. En Inglaterra, por ejemplo, a principios de este siglo en la famosa colonia de Londres, *White Chappel*, que es el barrio más pobre, debió de haber sido una cosa horrenda, como la Corte de los Milagros en París, *White Chappel* era un barrio pobre, miserable. Unos

filántropos ingleses establecieron la casa Tawney, donde trabajaron, por cierto, Beveridge y Tawney, famosos defensores del *welfare state*. Empezaron a ver las condiciones de las clases menesterosas. Empezaron a inventar los servicios sociales, asistencia médica, asistencia para la vivienda, educación, becas, todo lo que actualmente se llama el *welfare state*. Es el viraje que da la democracia occidental en este siglo, hacia la asistencia del Estado a las clases menesterosas y lo que llamo el giro del Estado occidental hacia el liberalismo social, porque ese liberalismo es, en el fondo, el *welfare state*, una forma de la democracia occidental en donde el Estado interviene rompiendo todas las actitudes anteriores, en favor de las clases menesterosas.

Se llama *welfare state* porque el acento estaba sobre las obras de asistencia social, *welfare work* significa en inglés trabajo de asistencia social. La obra de hospitales, enseñanza, becas, orfanatorios, que nosotros llamamos ahora asistencia social, eso es lo que se llama *welfare*.

Durante la Primera Guerra Mundial y sobre todo, posteriormente, el Estado empezó a aumentar grandemente los servicios sociales y a gastar mucho dinero en lo que se llama obras de beneficio social, que no es otra cosa que un paliativo a los males que produce la libre competencia en las clases menesterosas.

He dicho alguna vez y no lo digo irónicamente, que el *welfare state* es algo así como una gran Cruz Roja social, que cura los heridos en la cruenta guerra económica de todos los días. Pero el *welfare state* no es todavía la democracia social que tenemos en México. No sé si recordarán que en el artículo 123 constitucional del 17, ya se establecen servicios sociales en las empresas, como escuelas, hospitales. Estos servicios sociales son ahora tan grandes, que pocos de nosotros podríamos enumerar cuántos servicios sociales hay en México, es el servicio social amplio.

¿Qué significa el servicio social? El servicio social es un intento de establecer una política de igualdad en la sociedad. Lo que nos desiguala en la sociedad es que algunos podemos satisfacer nuestras necesidades y otros no; el obrero que no tiene un parque recreativo, una cancha de tenis, parques deportivos, con albercas, con gimnasios, escuelas. El *welfare state* le da escuelas, le da becas, etc. Ese es el *welfare state* que trata de borrar las desigualdades sociales y económicas producidas por el funcionamiento natural del mercado libre.

Carlos Marx, que cometió muchos errores y dijo sofismas fundamentales que ahora ya se han visto, tuvo, sin embargo, la virtud de que descubrió, cuando menos, los vicios fundamentales del capitalismo. Marx dijo que el

capitalismo tenía dos vicios fundamentales: un vicio de la producción que consiste en los paros de producción y luego un vicio de distribución que consiste en la mala distribución de la riqueza. Un régimen político que trate de enmendar los vicios del capitalismo tiene que tener una política de igualación, eso es lo que es el *welfare state*, pero para las clases sociales; además, una política de repartición, de redistribución de la riqueza.

Decimos redistribución porque el sistema económico distribuye, en una primera vuelta los ingresos de una sociedad, pero después de que se ha producido se generan desigualdades y se cometen injusticias, desniveles. El Estado interviene en una segunda distribución, redistribución para llenar estos huecos. Fundamentalmente la política se le llamaría política anticíclica, porque si el defecto de la producción son las crisis económicas o los ciclos, el gobierno debe establecer una política anticíclica que nunca se les ocurrió a los marxistas siendo tan sencillo.

La política anticíclica concebida por John Meynard Keynes, significa que si se conocen los factores que producen las crisis, eso mismo permite evitar las crisis; como el médico, que sabe qué es lo que produce la fiebre en un enfermo, con eso mismo puede evitarla; si los ingenieros saben cuales son las causas o las fuerzas que mueven las

inundaciones, eso mismo les permite construir presas, diques y canales de distribución. Las leyes de la hidrostática e hidrodinámica les sirven a los ingenieros para ponerle remedio a los efectos desastrosos de las avenidas. El conocimiento de las leyes naturales en lugar de ser simplemente un fatalismo que no contradiga a la fuerza de la naturaleza, ha permitido al hombre corregir a la naturaleza, subsanar los vicios como se hace en la economía. Si conocemos por qué se crean los ciclos, entonces podemos establecer medios para evitarlos.

Meynard Keynes dijo que las crisis eran un defecto de la inversión, un defecto de la llamada demanda efectiva por falta de circulante; lo que ha hecho esto es que en muchas de las crisis, como la de 1929, se aplicaran por vez primera las teorías keynesianas que sacaron de la crisis a Estados Unidos mediante una intervención enérgica del Estado.

Recuerdo que el gobernador de Nueva York les dijo a todos sus delegados que hicieran obras públicas; una vez alguien le dijo: "Señor, no sé que obra pública hacer." "Pues haga usted una iglesia." "Ya hay una iglesia; escuelas ya hay; carreteras, pavimento y alumbrado ya hay." "Entonces haga agujeros en las calles, pero haga obras; lo que importa es que el gobierno invierta y aumente la riqueza". Y, efectivamente, el gobierno empezó a invertir y se

superó la crisis. Los gobiernos actuales de *welfare state* no solamente practican una política de igualación sino además una política anticíclica.

México empezó con un periodo de liberalismo social que se rompió en el gobierno de Calles en favor de una política socialista; en ese tiempo, Rusia se convirtió en bolchevique en 1917, hubo una desastrosa guerra civil de 1917 a 1920 entre blancos y rojos, que triunfó con el ejército rojo de Trotsky en 1920. Ya pacificada Rusia se inicia la política económica, capitalista, burguesa de Lenin quien abre el mercado y se restablece un poco el equilibrio de la Unión Soviética. Cuando muere Lenin, en 1923, y sube Stalin, empieza difusión del marxismo en el mundo que coincide más o menos con la República de Calles quien dejó el artículo tercero constitucional que impuso la educación socialista a Cárdenas.

Pienso que quién desvió la línea del liberalismo social revolucionario en México fue Cárdenas, quien inventó, a mi modo de ver, los dos vicios fundamentales de la Revolución Mexicana que son el populismo y el socialismo. Entiendo por populismo una doctrina de ayuda a las clases populares. La ayuda a las clases populares viene desde liberalismo. ¿Acaso las dictaduras de Hitler, Mussolini y Perón no ayudaron, también, a las clases populares?

El populismo consiste en creer que

solamente las clases populares tienen derechos políticos, que solamente ellas son a las que debe ayudar el gobierno y que las demás clases deben desaparecer o cuando menos ignorarlas hasta que se vayan desvaneciendo poco a poco. El pueblo lo forman solamente las clases populares, son ellas las que tienen derecho a votar, ellas las que tienen que decidir los destinos políticos.

Recuerdo muy bien que esa fue la política de Cárdenas. Dijo una y otra vez que el pueblo de México era el pueblo obrero-campesino, que es una consigna de Rusia. La Rusia socialista empezó con un gobierno obrero. Pero como la Rusia de aquellos tiempos era agraria y campesina, Lenin se dio cuenta que no se podía hacer un gobierno bolchevique a base de pura clase obrera y declarar a las demás clases sociales reaccionarias; entonces asoció la política populista del Partido Social Revolucionario y se formó la política bolchevique, que es una política obrera y campesina que unió al marxismo y a los populistas.

La reforma agraria rusa fue estrictamente populista, los sóviets son una creación populista, es decir, fue el Partido Social Demócrata el que inventó los sóviets, no fueron los bolcheviques, incluso se puede leer el libro que escribió Lenin en 1917, un poco antes de tomar el poder, donde no habla para nada del sóviet, el famoso libro *El*

Estado y la revolución; ignora a los sóviets. Los sóviets eran una producción populista; sin embargo, al final acabaron rindiéndose ante el gobierno populista de los sóviets.

El populismo es una democracia limitada y restringida, porque quiere que el régimen político solamente favorezca a las clases populares e ignora a las demás clases, y esa no es una democracia. Una democracia es aquella que toma en cuenta a todos, eso es fundamentalmente una democracia, la participación de todos es lo que significaba, lo que quería decir Pericles con la democracia de Atenas, todos los legos participamos en asuntos políticos, era el orgullo de Atenas, todos podemos opinar sobre asuntos públicos. La democracia es el gobierno de todos, pero un gobierno en que solamente se toma en cuenta a unos y a otros no, como el populismo, no es democracia.

La democracia que solamente dice que hay que atender al obrero y al campesino, no es una auténtica democracia porque hay otras clases que tienen derecho para ser reconocidas, para ser respetadas por el gobierno. El populismo fue un defecto evidente del gobierno de Cárdenas. Una vez le dijo a la industriosa clase de Monterrey, que México no la necesitaba, que se podían ir a otro país.

El segundo punto es la socialización, la idea de que el gobierno debe

cada vez más ir nacionalizando los medios de la producción y apoderarse totalmente de los medios de producción, éstos son los defectos que dejó Cárdenas.

Ahora, ¿quién rectificó a Cárdenas? Fue Avila Camacho, quien lo primero que hizo fue decir que era católico. Hay dudas de que lo fuera, pero lo dijo porque Cárdenas estuvo a punto de volver a encender el conflicto religioso. Recuérdese la matanza de la gente de la iglesia de Coyoacán por Carlos Madrazo; acuérdense de los problemas del arzobispo Ruiz que Cárdenas expulsó. Estuvo a punto de encenderse el conflicto religioso.

Luego el socialismo le heredó un país con una tensión terrible, ideológica, que fue el caso socialista de la educación. Avila Camacho, con una política a través de Torres Bodet, derogó el artículo de la educación socialista que era un absurdo, el artículo tercero constitucional. Pero lo que no pudo hacer fue deshacer la reforma agraria, demanda de la Revolución, y luego la expropiación petrolera. Todo eso parecieron cosas buenas y se conservaron. Se quitaron ciertos vicios, pero se conservó un gobierno muy estatizado. Sin embargo, en tiempos de Avila Camacho y de Alemán se creó lo que llamo un capitalismo social, que significa un sistema de economía privada, empresas privadas que tienen ciertas limitaciones en beneficio social, por ejemplo

en los bancos; el banco solamente presta a las empresas si lo dedican a carencias económicas fundamentales. Si una empresa solicita un préstamo y se descubre que es para un objeto de lujo, el banco no le presta dinero; el banco presta solamente si ayuda a la economía, si se trata de una inversión productiva.

Esto es un capital, pero un capital al que se le impone ciertas obligaciones para fomentar, sostener, desarrollar el interés de la sociedad. Es lo que yo llamo capitalismo social.

Pienso que a partir de Alemán para acá, existe un capitalismo privado social, y así continúa hasta lo que se llamó, con Ortiz Mena, el desarrollo estabilizador, que fue una época de auge económico en México. Se le llamó el Milagro de México. Era la política económica de Keynes, el Estado debe intervenir para equilibrar los factores de la producción, el Estado debe ser un factor de equilibrio entre otros factores de la producción. Debe ayudar a la medicina privada cuando lo necesite, cubrir las omisiones de la iniciativa privada, remediarlas, impulsarla cuando se debilita, eso es un papel de sustitución o de complementariedad a la iniciativa privada, eso es lo que el Estado debe tener una posición de equilibrio, eso lo hizo Ortiz Mena muy bien.

Con Echeverría y López Portillo, se registra un regreso al izquierdismo de

Cárdenas, otra vez la intervención de la burocracia, la intervención del Estado, el intento de estatización. Se sabe la cantidad de fideicomisos enormes que hizo Echeverría con ánimo de que el Estado se apoderara de la economía, la cantidad de empresas que nacionalizó, etc., la enorme deuda exterior que contrajo México precisamente para apoyar los programas públicos y la obra de López Portillo, la nacionalización de la banca que fue algo desastroso. Conozco a unos banqueros que eran dueños de los bancos, del Banco Internacional, del BCH y otros; conocía más o menos como se manejaba el BCH, que era un banco próspero, y luego supe las atrocidades que hizo la banca oficial en el BCH. Un señor que fue el gerente del BCH lo acaban de poner en la cárcel porque hizo un fraude de miles y miles de millones de pesos siendo director de BCH.

Pienso que el gran éxito mundial de Carlos Salinas de Gortari es haber deshecho el exceso de esta política izquierdizante en México y haber vuelto a México a un auténtico cauce de liberalismo social.

Cuando él empezó a hacer las reformas sentí que volvía lo social, pero quiero ver que la política mexicana me dé la razón. El 4 de marzo de este año me sorprendí cuando el presidente adoptó oficialmente el liberalismo social como la doctrina política de México. He dicho desde hace treinta años

que el liberalismo social es la política oficial de México.

Siento que lo que ha hecho el Presidente Salinas de Gortari es, primero, deshacer el socialismo, volver a establecer los equilibrios. También acabar con ciertos defectos básicos en el país como, por ejemplo, la excesiva injerencia económica de los líderes obreros. Una vez en una conferencia en 1987 dije que México necesita una nueva República, no porque vaya a cambiar su sistema económico, sino porque tiene que extirpar los vicios básicos de este país, los vicios sociales de manera tan definitiva que va a cambiar la atmósfera, la fisonomía, el estilo de este país tan fundamentalmente que vamos hacer otra república, aspirar a una nueva república. Los principios, la práctica, los modos administrativos que ha tenido, contra la corrupción administrativa, el nepotismo administrativo, los fraudes que se cometieron, que se decía que se cometían en los comicios. La vergüenza que sufrió Miguel de la Madrid cuando una vez, en una visita a Estados Unidos, se le preguntó si era cierto que había habido fraude en Chihuahua; Miguel de la Madrid se negó a dar explicaciones y lo hizo muy bien, porque no tiene por qué ir México a explicar en Estados Unidos lo que hace.

Recuerdo una vez en Río de Janeiro, en un congreso de ciencia política, estaba con muchos profesores de Latinoamérica y uno se levantó y me dijo:

“Oiga usted, ya estamos hartos de oír que el PRI gana constantemente, cuarenta años de que gane el PRI eso no se lo cree nadie, por favor; eso de que el PRI gane todas las elecciones no se lo creemos; ustedes lo que hacen simplemente son elecciones fraudulentas no tienen democracia de ninguna clase, el PRI no es más que un aparato para cometer fraudes”. Me dijo así, públicamente; era un salón repleto de gente, qué mal se siente que le digan a uno eso. Entonces le dije: “Oigame, amigo, a usted le cae mal el partido socialista sueco porque tiene cuarenta años de estar en el poder y ¿sabe por qué está? Porque el pueblo lo elige y mientras el pueblo siga votando por el partido socialista sueco, seguirá en Suecia, le guste a usted o no le guste, y lo mismo en México, mientras el pueblo siga votando por el PRI, seguirá el PRI en México, le guste a usted o

no le guste”. Me acuerdo que un profesor amigo mío me dijo que había contestado muy bien para consumo externo.

Ahora sí podemos decir naturalmente que estamos en el camino de la democracia. Todos los vicios que tiene México, dependen fundamentalmente del respeto al voto popular, eso es básico, fundamental, porque eso es lo que le da fuerza a un país, cohesión, un país necesita la confianza de su pueblo, es la única manera que este gobierno consiga otra vez la confianza del pueblo, que respete el voto popular. Se podrá hacer todo lo demás, pero si no se hace eso, ninguna reforma funcionará, por eso me parece tan esencial y tan importante la función de este Instituto Federal Electoral que está abriendo los caminos de la democracia en México.